

**JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

<b><u>INFORMACIÓN GENERAL</u></b>	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
<b>NÚMERO</b>	CD-326-2025
<b>OBJETO</b>	21-085 Prestación de servicios profesionales para apoyar la elaboración de los documentos de estudios de sector y estructuración de los presupuestos de los contratos y/o convenios suscritos por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como realizar las actividades financieras y administrativas necesarias para la ejecución y liquidación de convenios a cargo de la dependencia.
<b>CONTRATISTA</b>	EDNA JOHANA MARTÍNEZ MUÑOZ
<b>SUPERVISOR</b>	NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ – Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.
<b>VALOR INICIAL</b>	SETENTA Y SIETE MILLONES Y DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$77.250.000), incluido los impuestos a que haya lugar.
<b>PLAZO INICIAL</b>	DIEZ (10) MESES
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	28/01/2025
<b>INICIO DEL CONTRATO</b>	29/01/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	28/11/2025
<b>CDP</b>	2425 del 7 de enero de 2025
<b>RP</b>	41625 del 29 de enero de 2025
<b><u>MODIFICACIONES REALIZADAS</u></b>	
<b>ADICIONES</b>	N/A
<b>PRÓRROGAS</b>	N/A
<b>SUSPENSIONES</b>	Suspender el contrato del 16 julio de 2025 al 30 de agosto de 2025, reactivándose el 01 de septiembre de 2025 si necesidad de acta que lo declare.
<b>VALOR TOTAL</b>	N/A
<b>PLAZO FINAL</b>	N/A
<b>OTRAS MODIFICACIONES</b>	N/A

<b><u>INFORMACION DE LA SOLICITUD</u></b>	
<b>TIPO DE MODIFICACIÓN</b>	PRÓRROGA
<b>VALOR ADICIONAR</b>	N/A
<b>CDP No.</b>	2425 del 7 de enero de 2025
<b>PRÓRROGA</b>	Un (1) mes y dos (2) días

<b>SUSPENSIÓN</b>	N/A	
<b>REDUCCIÓN</b>	N/A	
<b>OTRA MODIFICACIÓN</b>	LIBERAR al valor inicial del contrato la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.347.500)	
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA MODIFICACIÓN</b>	<b>Identificación Presupuestal</b>	<b>Descripción</b>
	Nombre del Proyecto	Restauración, recuperación, y rehabilitación de ecosistemas degradados a nivel Nacional
	Código PBIN del Proyecto	202400000000054
	Meta del proyecto	Informe de gestión de la Dirección
	Actividad principal del Plan de Acción	Fortalecer la capacidad institucional en el desarrollo y/o actualización de instrumentos para orientar las acciones de restauración
	Actividad(es) desagregada(s) del Plan de Acción	2.8 Efectuar acciones dirigidas al desarrollo de actividades misionales y estratégicas requeridas por la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos propuestos
	Número del (los) Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal - CDP	2425 del 07 de enero de 2025
	Posición(es) Catálogo de Gasto del CDP	C-3202-0900-21-40101B-3202053-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE AUTORIZACIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES - FORTALECIMIENTO A LA PROTECCIÓN Y AL USO SOSTENIBLE DE LAS ESPECIES CITES EN EL TERRITORIO NACIONAL.
	Fuente del recurso	NACIÓN- Presupuesto General de la Nación
	Número del Recurso	10
Unidad Ejecutora	32-01-01 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - GESTIÓN GENERAL	

### JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

En el Capítulo V “ETAPA CONTRACTUAL”, numeral 2 “MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS” del Manual de Contratación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Versión:7), se indica lo siguiente:

*“(…) La modificación contractual obedece al cambio en las condiciones estipuladas inicialmente en el clausulado del contrato, bien sea porque el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible lo considere pertinente o a solicitud del contratista. Esta figura es la que comúnmente se conoce como otrosí que consiste en una modificación hecha por las partes de mutuo acuerdo o unilateral. Téngase presente, que algunos de los acuerdos plasmados en el clausulado del contrato obedecen a su esencia y su naturaleza en concordancia con las prescriptivas civiles, comerciales y del estatuto contractual. Por ello, solamente podrá ser objeto de modificación contractual el clausulado que no altere la esencia o naturaleza de lo inicialmente pactado.”*

Ahora bien, con fecha 28 de enero de 2025, se suscribió el contrato CD-326-2025, cuyo objeto es “21-085 Prestación

de servicios profesionales para apoyar la elaboración de los documentos de estudios de sector y estructuración de los presupuestos de los contratos y/o convenios suscritos por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como realizar las actividades financieras y administrativas necesarias para la ejecución y liquidación de convenios a cargo de la dependencia.”. Que, como parte de la operación que requiere la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, requiere contar en su equipo con un profesional que apoye as actividades de revisión y monitoreo a la ejecución financiera de los contratos y/o convenios que se encuentren a cargo de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos así como en la revisión de los informes de ejecución financiera y los soportes financieros de los contratos y/o convenios que se encuentran en etapa de liquidación a cargo de Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que actualmente la Dirección tiene cerca de 20 contratos y convenios pendientes de liquidación, de los cuales el trámite de 7 está asignado a la contratista. Es importante destacar que el trámite de liquidación demanda la revisión de los documentos que soportan la ejecución del presupuesto, muchas de esas liquidaciones se realizan de manera colaborativa con otras áreas del Ministerio de acuerdo con la designación compartida de la supervisión, varias de ellas tienen reservas asociadas, por lo que de manera relevante requiere el acompañamiento financiero de sus componentes a fin de tramitar los últimos desembolsos, liberaciones de saldos o validación de reintegros por parte del conviniendo o asociado. De otra parte, para el último mes de la actual vigencia, la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos tiene programada la radicación al grupo de contratos de la Entidad un estimado de 3 liquidaciones, por lo que es necesario contar con el profesional para adelantar los tramites de revisión de soportes e informes financieros que tiene a su cargo.

De otra parte, la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, requiere adelantar procesos de investigación de mercado y la elaboración de los documentos de estudio de sector y la revisión y justificación de los presupuestos de los nuevos procesos que se estructuren durante el mes de diciembre de 2025, en aras de ejecutar los mismos en la vigencia 2026 para lo cual se tendrán en cuenta los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, que permita a la entidad conocer el comportamiento de los sectores de mercado, la oferta y la demanda de los bienes y los proveedores que puedan satisfacer la necesidad de la Entidad.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, en lo que respecta a las actividades anteriormente descritas, no cuenta actualmente con personal dentro de su planta ni en los cargos asignados que se encargue de desarrollar estas actividades, es posible concluir la necesidad de prorrogar el contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-326-2025, sin que ello implique la vulneración de los principios de planeación, selección objetiva ni se genere la ruptura del equilibrio económico del contrato, toda vez que:

- No se realizarán actividades más allá de lo pactado en el objeto;

Debido a la identificación de obligaciones, para las cuales se requiere contar con la prestación del servicio contratado, se concluye la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución, por un término de un (01) mes y dos (02) días, es decir, hasta el 30 de diciembre 2025 y/o sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

El valor consecuente de la prórroga del contrato se tomará sobre la base del monto de los honorarios ya pactados y serán tomados del valor no ejecutado durante la suspensión del contrato de prestación de servicios CD-326-2025, que correspondió a un (01) mes y quince (15) días, comprendido entre el 16 de julio de 2025 al 31 de agosto de 2025. Vale la pena aclarar que el valor no ejecutado con ocasión a la suspensión a la fecha no se ha liberado del Certificado de Registro Presupuestal.

Así mismo, teniendo en cuenta el plazo a prorrogar de un (01) mes y dos (02) días y el plazo no ejecutado que correspondió a un (01) mes y quince (15) días, se evidencia una diferencia de trece (13) días que no se ejecutarán por que sobrepasa la vigencia 2025.

Finalmente, y teniendo en cuenta lo anterior el valor final del contrato será por la suma de hasta por la suma de SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$73.902.500) M/CTE incluido los

impuestos a que haya lugar. Esto con ocasión a que se deberá realizar la reducción y liberación del valor de los trece (13) días que no se ejecutarán por que supera la vigencia fiscal; lo que equivale a TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.347.500).

De acuerdo con lo anterior, no se requiere adicionar recursos para la presente solicitud de prórroga, ya que el contrato cuenta con el respaldo presupuestal correspondiente a los días no ejecutados en razón a la suspensión anteriormente descrita.

### 1. SOLICITUD DE PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN:

- A) PRORROGAR el plazo inicialmente pactado en UN (1) MES Y DOS (2) DÍAS, sin exceder el 31 de diciembre de 2025, por lo que el plazo final de ejecución del contrato 326-20255 será de once (11) meses y dos (2) días.
- B) Modificar el valor final del contrato 326-2025 el cual será de SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$73.902.500) M/CTE incluido los impuestos a que haya lugar; el valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados.
- C) Reducir del valor inicial del contrato 326-2025 la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.347.500) correspondientes a los trece (13) días no ejecutados.

### 2. INFORME ACTUALIZADO DE SUPERVISIÓN

2.1. Es importante resaltar que en el expediente del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CD-326-2025 no reposan soportes asociados a trámites para la imposición de multas, declaratoria de caducidad o de incumplimiento contractual.

2.2. Estado de la ejecución técnica: Se presenta el balance hasta la fecha de generación de este memorando:

La ejecución del contrato de acuerdo con las obligaciones pactadas se ha venido desarrollando de acuerdo con los informes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 entregado por parte de la contratista, y en el cual se evidencia el recibo a satisfacción por parte de la supervisión

2.3. Estado de la ejecución financiera/balance económico con corte al 21 de noviembre de 2025:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO	
Valor total del contrato	\$77.250.000
Valor ejecutado y pagado	\$43.002.500
Valor ejecutado y pendiente por pagar del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2025	\$ 15.450.000
Valor pendiente por ejecutar, pagar y/o liberar	\$18.797.500

Con fundamento en lo expuesto, se emite concepto de viabilidad para la prórroga del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-326-2025 y se da cumplimiento a los parámetros establecidos en el Capítulo V "ETAPA CONTRACTUAL", numeral 2 "MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS" del Manual de Contratación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Versión: 11), teniendo en cuenta que:

- La supervisión ha ejecutado las funciones de contenido administrativo, legal, financiero, contable y técnicas de acuerdo con lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría.
- El contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-326-2025 se prorrogará el plazo inicial en UN (1)

MES Y DOS (2) DÍAS, quedando como plazo del contrato en ONCE (11) MESES y DOS (2) DÍAS, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

- Del valor inicial del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-326-2025 se liberará la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.347.500)) correspondientes a los trece (13) días no ejecutados.
- El valor del contrato celebrado es hasta por la suma SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$73.902.500) M/CTE incluido los impuestos a que haya lugar.
- Se exigirá al contratista modificación de la garantía de única, frente al monto asegurado y la vigencia.
- La presente acta no modifica las demás condiciones establecidas en el contrato.

<b>ANEXOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VIGENTE</li> <li>2. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD – PENSIONES -ARL) EN ESTADO PAGADO DEL ÚLTIMO PERIODO EXIGIBLE</li> <li>3. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</li> <li>4. CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES</li> <li>5. CERTIFICADO ANTECEDENTES PENALES</li> <li>6. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS</li> <li>7. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN (SIEMPRE Y CUANDO EL PRESENTADO AL INICIO DE LA CONTRATACIÓN NO SE ENCUENTRE VIGENTE)</li> </ol>
---------------	--

**FIRMA LA SOLICITUD**



**NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ**

Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyecto: Jairo David Castillo – DBBSE  
 Revisó: Luisa Fernanda Vanegas – DBBSE